

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
213
FECHA
06 SET. 2017
ROL S.I.I.
7607-69

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° ON. / 201706896
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 80.720 de fecha 05.05.2016
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros: -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE DESTINO TOTAL DE VIVIENDA A EQUIPAMIENTO DE COMERCIO - FERRETERÍA ----- con una superficie edificada total de 65,84 M2 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS ubicado en calle/avenida/camino EJERCITO LIBERTADOR N° 1657 -----, Lote N° 167 , Manzana 1 - ETAPA 6.9 Localidad o Loteo CIUDAD DEL SOL LOTE C6E ETAPA 6.9 , Sector URBANO , Zona H3 del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN ADRIAN ROJAS RAMIREZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
MARCO ANTONIO MUÑOZ ORTIZ	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
A PROPUESTA	-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC	
	Comercio	Local Comercial - Ferretería	Básico	
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:	-----		
<input type="checkbox"/> OTROS	(ESPECIFICAR)	-----		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	65,84	0	65,84
S. EDIFICADA TOTAL	65,84	0	65,84
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	130,00 m2		

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,70	0,51	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	28% (0,28)
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	Art. 2.6.3 OGUC	6,50 m	ADOSAMIENTO	Art. 2.6.2 OGUC	Mayor 40% D. Oriente Menor 40% D. Sur
RASANTES	Art. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDÍN	7,00 m	7,00 m
DISTANCIAMIENTOS	Art. 2.6.3 OGUC	3,00 m			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2 unidades *exime Art. 50.	ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	Mantiene 1 aprobado anteriormente
-----------------------------	----------------------------	------------------------------	-----------------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO	
<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC
<input type="checkbox"/> Art. 121 <input type="checkbox"/> Art. 122 <input type="checkbox"/> Art. 123 <input type="checkbox"/> Art. 124 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO Res. N° _____ Fecha _____

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	1
OTRO (ESPECIFICAR)	1 Equipamiento Comercio - Local Comercial		

7.5. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	M2	CLASIFICACIÓN	M2
	8,07	A3		
PRESUPUESTO				\$ 1.959.894
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 26.529
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 26.529
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$ 0
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 0	FECHA: -----	(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR				\$ 26.529
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201700068345	FECHA	04/09/2017	
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- **El presente proyecto:**
 - Contempla Ampliación menor a 100 m2 de patio cubierto hacia deslindes sur y oriente. (Art. 5.1.4 numeral 1A OGUC); Alteración de parte de la fachada poniente de la construcción originalmente aprobada (Art. 5.1.4 numeral 3 OGUC) y Cambio de destino total de Vivienda a Equipamiento de Comercio, el cuál se hará efectivo una vez recepcionadas las obras.
 - Se exceptúa de contar con cálculo estructural, se adjunta declaración del propietario conforme al Art. 5.1.7 de la OGUC.
 - La alteración no modifica la estructura según declaración S/N° y sin fecha del arquitecto patrocinador.
 - El cálculo de superficie edificada es de responsabilidad del arquitecto patrocinador, conforme al Art. 1.2.4 de la OGUC. Se declara que el patio posterior, no se estructura en muro de adosamiento Oriente, por lo que corresponde a un alero que no genera superficie edificada.
 - Cuenta con carta de autorización notarial suscrita por el Sr. Fernando Flores Mallea, propietario del inmueble ubicado en Pasaje Olimpia Poniente N° 1658 por adosamiento mayor al 40% del deslinde común. Corresponde al vecino oriente del predio donde se emplaza el proyecto.
- Conforme al Art. 5.1.2 de la OGUC, se declaran en la presentación:
 - Ejecución de estructura de cubierta autosoportante emplazada en artemaldn que no contempla fundaciones, conforme a planos, especificaciones técnicas y declaración del arquitecto patrocinador. No computa superficie edificada.
 - Ejecución de muros de cierre interior que no requieren permiso de edificación, conforme al Dictámen CGR N° 86200 del 31-12-2013.
- Antes de dar inicio a las obras el profesional constructor deberá suscribir el presente permiso conforme al Art. 1.2.1 de la OGUC.
- Para la Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

APROBACIONES	TIPOLOGÍA	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
PE 22 31/03/2011	Paredada	1	2	VIVIENDA		26,160	29,610				57,770	57,770 m2
Presente Solicitud	Paredada con adosamiento	1	2	COMERCIO		8,070					8,070	8,070 m2
						36,230	29,610				65,84	65,840

N° PERMISO Y FECHA	SUPERFICIE	N° REC. DEFINITIVA Y FECHA	SUPERFICIE
PE 22 31/03/2011	57,770	RE 59 06/09/2013	57,770 m2
Presente Solicitud	8,070		
TOTAL	65,840 m2		57,770 m2



MARCELA DÍAZ ROMO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)
ARQUITECTO REVISOR: ROMINA BERRIOS SILVA



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-INE
-DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
-ARCHIVO EXPEDIENTE OM. / 2017 -6896